COMPAÑÍA TALL TEAK S.A.

Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018
Alcance al Informe de los Auditores Independientes

TALL TEAK S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes	1-4
Estados de situación financiera	5
Estado de resultado integrales	6
Estado de flujos de efectivo	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Notas a los estados financieros	9-31

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	TALL TEAK S.A.

Auditing & Services

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

TALL TEAK S.A.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2019

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía TALL TEAK S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclarativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos *los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía TALL TEAK S.A. al 31 de* diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía TALL TEAK S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A los Accionistas de
TALL TEAK S.A.
Guayaquil, 22 de marzo del 2019

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado de estos asuntos.

Asuntos significativos	Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
Propiedades en bienes inmuebles	Nuestros procedimientos de auditoría:
La Compañía es propietaria de un terreno ubicado en el cantón Balzar, con una superficie según el título de dominio de cuatrocientas hectáreas, cuatro mil quinientos metros cuadrados. Al 31 de diciembre el valor en libros es de US$ 173,775 que representa el 25% del total de activos de la Compañía, en el cual se mantienen plantaciones de árboles de Teca.	• Revisión de documentación física para corroborar la pertenencia de los bienes inmuebles a favor de la Compañía. • Mediante revisión de la documentación consideramos el valor de los bienes inmuebles, para determinar que corresponde a su valor razonable

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía TALL TEAK S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía TALL TEAK S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

A los Accionistas de
TALL TEAK S.A.
Guayaquil, 22 de marzo del 2019

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

A los Accionistas de
TALL TEAK S.A.
Guayaquil, 22 de marzo del 2019

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.*

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una *declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con* la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de TALL TEAK S.A., se emite por separado.

Auditing S.A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2019
SC-RNAE-2 No. 769

CPA. Omar Calderón Avila
Socio
Registro 29124

TALL TRAK S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(expresado en dólares)

	Notas		2018	2017
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y sus Equivalentes	C		891	11,774
Cuentas por Cobrar	D		1,195	222
Activos Financieros mantenidos al vto.	E		11,750	1,750
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		$	[illegible]	13,746
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad y Equipo	F		171,775	171,775
Activos Biológicos	G		[illegible]	473,952
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			[illegible]	645,727
TOTAL ACTIVO		$	[illegible]	[illegible]
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	H		500	3,000
Impuestos por Pagar	H		17	113
Cuentas por Pagar a Accionistas	H		[illegible]	325,652
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		$	[illegible]	[illegible]
TOTAL PASIVO		$	[illegible]	[illegible]
PATRIMONIO				
Capital Social	I		800	800
Aportes para futuras capitalizaciones			308,106	308,106
Reserva Legal	J		2,527	2,527
Resultados Acumulados	J		21,195	21,080
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	K		1,562	115
TOTAL PATRIMONIO		$	[illegible]	[illegible]
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		$	[illegible]	[illegible]

Ver notas a los estados financieros

Raúl E. Palacios M.
Representante Legal

CPA. Carmen Arriaga S.
Contador

(5)

TALL TRAK S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(expresado en dólares)

	Notas		2018	2017
INGRESOS				
Otros ingresos			[illegible]	[illegible]
TOTAL INGRESOS		$	[illegible]	[illegible]
GASTOS				
Servicios contratados			1,844	1,536
Honorarios profesionales			[illegible]	[illegible]
Honorarios Legales			[illegible]	[illegible]
Gastos bancarios			17	31
Gastos de administración			344	40
Útiles de Oficina			149	64
Notarios, Registradores			-	13
Impuestos, tasas, tasas y contribuciones			[illegible]	1,433
TOTAL GASTOS		$	[illegible]	[illegible]
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		$	[illegible]	[illegible]
Impuesto a la Renta	M		314	38
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO			[illegible]	[illegible]

Ver notas a los estados financieros

Raúl E. Palacios M.
Representante Legal

CPA. Carmen Arriaga S.
Contador

(6)

TALL TEAK S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(expresado en dólares)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad Neta	$	[illegible]	
Ajustes para conciliar la Utilidad del ejercicio neto utilizado en las actividades de operación		314	
Depreciaciones, Provisiones, Amortizaciones		—	
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo			1,562
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Aumento en Cuentas para Cobrar		[illegible]	
Aumento en Gastos Anticipados		(10,000)	
Disminución de Cuentas por Pagar Proveedores		(3,[illegible])	
Aumento en Obligaciones laborales		-	
Aumento en Otras Cuentas por Pagar		10,[illegible]	
Disminución en Impuestos por Pagar		(96)	
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación			4,487
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes de Capital		-	
Pagos de Documentos por Pagar		—	
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento			-
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de Activos Financieros		-	
Adquisición Edificio, Terreno y Vehículo		(16,012)	
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión			(16,012)
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:			
Disminución Neta de Efectivo y sus Equivalentes durante el periodo			(11,[illegible])
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo			11,[illegible]
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	$		[illegible]

Paul E. Palacios M
Representante Legal

CPA. Carmen Arteaga S.
Contador

TALL TEAK S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(expresado en dólares)

		Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Aporte para futura capitalización	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL 31/12/2017		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Transferencia					[illegible]	[illegible]	
Resultado del ejercicio		-	-	-		[illegible]	[illegible]
Impuesto a la Renta		-			-		
SALDO AL 31/12/2018	$	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SALDO AL 31/12/2016		800	2,527	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]
Transferencia							-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	[illegible]	[illegible]
Impuesto a la Renta							
SALDO AL 31/12/2017	$	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Paul E. Palacios M
Representante Legal

CPA. Carmen Arteaga S.
Contador

A. INFORMACIÓN GENERAL

TALL TEAM S.A. fue constituida en Guayaquil el 22 de mayo del 2001. La actividad principal de la Compañía es el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización.

El principal accionista de la Compañía es Agromestor S. A., la cual posee el 50% de las acciones de la Compañía, seguido de la Compañía Trumot S.A., la cual posee el 36% de las acciones de la Compañía, GRS Inmobiliaria S.A. y Reyes Tous Verónica María la cual posee el 10% y el 5% respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de 28 de febrero del 2019 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimadas contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda "unicaria" y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a costo amortizado" y "pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados".

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros al costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del período.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera *solo cuando se convierta en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.*

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Inversiones en valores (Mantenidas al vencimiento): Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por préstamos para su operatividad. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado adjunto al 18 de diciembre del 2018: corresponde a la empresa La Colina Forestal S.A. (Ver nota C.3)

Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría.

(i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

(ii) Cuentas por Pagar accionistas: Corresponde a las obligaciones de pago por concepto de cuentas por pagar a los accionistas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado; las mismas que no generan intereses. (Ver nota H.1)

Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado deterioro por pérdidas crediticias esperadas, debido a que no mantiene cuentas por cobrar que excedan el periodo de crédito otorgado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto al valor agregado otorgadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Propiedades y equipos

Las propiedades, están registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos

directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de las propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que poseen vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios	20
Maquinaria y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación y Software	3
Instalaciones	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados Integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;
(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal,
(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros, contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de un contrato por convenio de cooperación entre Tall Teak S.A. y Enap Sipetrol; conocida en el Ecuador como Enap Sipec.

No existen componentes de financiamiento significativo dado que se realizan aportaciones anuales por US$12.040,00 durante 3 años como aporte a la conservación de 1.720 HA. de plantaciones forestales de teca.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la técnica contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas y de aplicación en la preparación de los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos financieros".-

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición" e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

Cuantificación.

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como de características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.
Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en "Otros resultados integrales" cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en "Otros resultados integrales", de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de un modelo de pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo enfoque se puede utilizar dos alternativas de medición:

- Enfoque general de tres fases. Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengar interés).

- Enfoque simplificado: cuando no existen componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales, corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación en la Compañía TALL TEAK S.A.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar, los activos y pasivos financieros mantienen la misma clasificación, por lo cual la Compañía considera que no existen impactos que deban ser reconocidos en la aplicación de esta norma.

Los activos financieros que comprenden inversiones en bluos valores continúan siendo medidos al costo amortizado. De igual forma las cuentas por cobrar relacionadas y demás activos financieros relacionados con la operación de la Compañía continúan medidos al costo amortizado. En cuanto a los pasivos todos se enmarcan dentro de la clasificación de costo amortizado, sin modificación con respecto a la medición del año 2018.

En lo referente a la implementación del modelo de pérdidas crediticias esperadas, debido a que la Compañía no mantiene cuentas por cobrar, la Administración no considera necesario implementar este modelo.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplaza los conceptos de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", NIC 11, "Contratos de construcción" y varias interpretaciones asociadas con su registro.

Esta nueva norma establece los siguientes cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

(i) Identificar los contratos con clientes,
(ii) Identificar las obligaciones de desempeño,
(iii) Determinar el precio de la transacción,
(iv) Asignar el precio de la transacción de cada obligación de desempeño; y,
(v) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando la Compañía satisface cada obligación de desempeño.

Todo el modelo de la NIIF 15 se basa en que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, concepto que reemplaza al anterior de la NIC 18 sobre la transferencia de riesgos y beneficios.

Los principales cambios comprenden:

- Bienes o servicios vendidos en conjunto pero que individualmente son distintos se deben reconocer por separado (obligaciones de desempeño)
- Cuando haya más de una obligación de desempeño en un proceso de venta, los precios se asignarán en proporción al total de la transacción.
  Las contraprestaciones variables incluyen conceptos tales como: incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, costos capitalizables de contratos, etc. Estos valores se deben contabilizar como una reducción del valor vendido y/o como activos o pasivos del contrato, según corresponda; dichos valores se van reconociendo en los resultados integrales de año conforme se vayan devengando o realizando.

Aplicación en la Compañía

La prestación de servicios presenta de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y no hay contraprestaciones variables, tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía dispone de una organización administrada por el Presidente, que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de valor razonable por tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de inversiones a valor razonable. Las inversiones a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía durante el 2018 y 2017 mantiene inversiones en títulos valores.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, activos financieros a valor razonable y cuentas por cobrar otras.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independientes que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".
La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones al menos AA y en títulos valores en sociedades con calificaciones de al menos AA.

(c) Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de flujo a corto, mediano y largo plazo.

Para efectos de administrar el riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con un presupuesto de flujo de caja, el cual se revisa mensualmente, y empareja las inversiones en activos financieros de tal forma que el flujo proveniente de estas cumpla con los requerimientos de pago. El portafolio de inversiones de la Compañía está conformado por instrumentos con características de liquidación inmediata, en el evento de ser necesarias.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al maniobrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Administración de la Compañía revisa los requerimientos presupuestarios de manera mensual, en base a la programación anual. La Compañía tiene pasivos financieros significativos que financian sus inversiones en inmuebles.

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se

encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación Financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
CAJA	30		28
BANCOS	801	C-1	11,266
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	831		11,294

C.1 El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18	SALDO AL 31-12-17
BANCOS		
Banco Pacífico	830	11,241
Banco Pichincha	181	25
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS	801	11,266

D. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DETALLE	SALDO AL 31-12-18	SALDO AL 31-12-17
CLIENTES POR COBRAR		
ANTICIPOS		
Anticipo a Proveedores	1,000	-
TOTAL CLIENTES	1,000	-
CREDITO FISCAL		
Crédito por retenciones 2013-2014	149	232
TOTAL CREDITO FISCAL	149	232
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,149	232

E. ACTIVOS FINANCIEROS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
INVERSIONES EN VALORES (Mantenidas al Vencimiento)			
La Colina Forestal (BILFORES) S.A.	10,000	E.1	-
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	10,000		-
INVERSIONES EN ACCIONES			
Ecowood S.A.	1,750		1,750
TOTAL INVERSIONES EN ACCIONES	1,750		1,750
TOTAL DE INVERSIONES	11,750		1,750

E.1.- Pagaré comprado el 18 de diciembre del 2018, a la empresa La Colina Forestal; con un interés del 4% anual a 360 días.

TALL TEAK S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

F. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18	SALDO AL 31-12-17
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		
BIENES INMUEBLES		
Terrenos	173,775	173,775
TOTAL BIENES INMUEBLES	173,775	173,775
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	173,775	173,775

G. ACTIVOS BIOLOGICOS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18	SALDO AL 31-12-17
ACTIVOS BIOLOGICOS		
Mantenimiento de Teca	322,193	322,181
Insumos	4,672	3,676
Servicios Contratados	47,132	40,450
Servicios de Transporte	53,225	53,225
Varios	1,085	1,085
Otros Adm y depreciaciones Hcda	9,654	9,658
TOTAL ACTIVOS BIOLOGICOS	[illegible]	473,443

H. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

TALL TEAK S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
CUENTAS POR PAGAR			
PROVEEDORES			
Proveedores Varios	300		3,080
TOTAL DE PROVEEDORES	300		3,080
ACCIONISTAS			
Cuentas por Pagar Accionistas	345,662	H.1	325,652
TOTAL DE RELACIONADAS	345,662		325,652
IMPUESTOS POR PAGAR			
Retenciones en la fuente	17		113
TOTAL DEPÓSITOS EN GARANTÍA	17		113
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	346,179		328,845

H.1 El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18	SALDO AL 31-12-17
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS		
Agroindustr S.A.	171,145	160,252
Trugrat S.A.	145,299	124,199
CPG Inmobiliaria S.A.	19,146	19,149
Reyes Tous Verónica	10,052	10,052
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	345,662	325,652

I. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende 800 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US$1 cada una; a continuación, se presenta un resumen de los accionistas:

	2018		2017	
Accionista	Acciones	%	Acciones	%
Agromaster S.A.	400	50%	400	50%
GRS Inmobiliaria S.A.	76	10%	76	10%
Trumot S.A.	284	36%	284	36%
Reyes Tous Verónica Maru	40	4%	40	4%
	800		800	

J. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

Corresponde a apropiaciones de las utilidades anuales, previo disponiendo de la Junta General de Accionistas de la Compañía

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son destinadas a reservas, mientras que las utilidades/pérdidas se mantienen en Resultados acumulados y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

K. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del período para el promedio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 asciende a US$1.95 y US$0.14 respectivamente

L. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el período que culmina al 31 de diciembre del 2018 se presentan las siguientes transacciones que se produjeron con partes relacionadas.
Estas transacciones son con afectación a los resultados de la Compañía

	2018	2017
Saldos en Activos		
INVERSIONES EN VALORES		
La Colina Forestal (HILLFOREST) S.A.	10,000	-
Inversiones en acciones		
Ecowood S.A.	1,750	1,750
TOTAL DE INVERSIONES	**11,750**	**1,750**
Saldos en Pasivos		
Cuentas por Pagar		
Agromaster S.A.	131,265	142,254
Trumot S.A.	143,299	134,199
GRS Inmobiliaria S.A.	19,146	19,146
Reyes Tous Verónica	10,052	10,052
Total	**303,762**	**305,652**

M. IMPUESTOS

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2018 la determinación del impuesto a la renta por pagar es como sigue:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-18
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE	1,876
(+) Gastos no Deducibles	25
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	1,901
(-) 25% AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS Art. 11 LRTI Pérdidas	475
BASE IMPONIBLE PARA EL CÁLCULO DE IR	1,426
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	314
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal anterior	722
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal actual	743
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-1,151

Otros asuntos

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causadas en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

  - Las nuevas inversiones productivas (definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).

    Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

  - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 8 de junio del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al criterio sobre el techo de las utilidades.

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dedicuen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicará únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional; y, iii) aquellas sociedades de turismo receptivo

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se deducirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio

- *Se establece la devolución impuesto a la Salida de Divisas para importadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario*

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deductibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Determinación del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través de Sistema Financiero de US$5,000 a US$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar o cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y debito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

N. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

O. CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no presenta contratos vigentes

P. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

****